



PEREGRINOS DE ESPERANZA

Con este lema, Peregrinos de Esperanza, el Papa Francisco ha convocado el Jubileo ordinario del año 2025. Un Año Jubilar es un momento de gracia y por ello, es un gran acontecimiento en el seno de nuestra Iglesia. Durante ese tiempo, se pretende la conversión de cada persona y la reconciliación con Dios y con los demás. Así, ese año se convierte en un tiempo de esperanza, de justicia y de perdón para servir a Dios y a los demás. Podríamos decir que un Año Jubilar es, ante todo, el Año de la victoria de Cristo, en donde reinan su perdón y su paz.

Los orígenes del Año jubilar se remontan al Antiguo Testamento, en el que la Ley de Moisés buscaba que cada cincuenta años, se celebrara un momento de retorno al punto inicial. Un momento en donde se igualasen las diferencias y se eliminaran los abusos: “Declararéis santo el año cincuenta, y proclamaréis en la tierra liberación para todos sus habitantes. Será para vosotros un jubileo; cada uno recobrará su propiedad, y cada cual regresará a su familia. Este año cincuenta será para vosotros un jubileo; no cortaréis ni segaréis los rebrotes, ni vendimiareis la viña que ha quedado sin podar, porque es el jubileo que será sagrado para vosotros. Comeréis lo que el campo dé de sí. En este Año Jubilar recobraréis cada uno vuestra propiedad” (Lev 25, 10-13). Era un año muy festejado, ya que en ese momento se restituían las tierras a sus antiguos propietarios, se perdonaban las deudas, se daba la liberación a los esclavos y las tierras quedaban en barbecho.

Posteriormente, en el Nuevo Testamento, Jesús se presentará como aquel que da pleno cumplimiento a ese Jubileo, y por eso, nos dice que ha venido a proclamar un año de gracia del Señor (Cf. Lc 4,16-21). Para la Iglesia, un Jubileo es un tiempo de gracia, un momento que podemos aprovechar para crecer en santidad y alcanzar el perdón de nuestros pecados. Un tiempo en donde podemos fortalecer la fe en Dios y favorecer la comunión con el prójimo. Sin duda, el año que viene, la Iglesia nos brinda una preciosa oportunidad para poder recordar y hacer crecer nuestra profesión de fe sincera y coherente con Cristo.

El Papa Francisco en su carta firmada en San Juan de Letrán, el 11 de febrero de 2022, escribe: “Desde que Bonifacio VIII instituyó el primer Año Santo en 1300 (...), el pueblo fiel de Dios ha vivido esta celebración como un don especial de gracia, caracterizado por el perdón de los pecados y, en particular, por la indulgencia, expresión plena de la misericordia de Dios”. Muchos de nosotros recordaremos el gran Jubileo del año 2000, que introdujo a la Iglesia en su tercer milenio, y que de la mano de San Juan Pablo II nos hizo recordar la importancia de celebrar unidos los dos mil años del nacimiento de Jesús, Salvador del mundo. Un fin de milenio, marcado por un siglo XX con dos guerras mundiales y grandes divisiones históricas, que estaba necesitado de paz y de reconciliación.

Ahora, el Papa Francisco nos recuerda que estos últimos años de epidemia han sido momentos de sufrimientos y limitaciones, en donde hemos visto la incertidumbre y la fugacidad de la existencia y el drama de morir en soledad. Todo esto, ha cambiado nuestro estilo de vida. En esa misma carta el Papa nos invita a “mantener encendida la llama de la esperanza que nos ha sido dada, y hacer todo lo posible para que cada uno recupere la fuerza y la certeza de mirar al futuro con mente abierta, corazón confiado y amplitud de miras”. El próximo Jubileo puede ayudar mucho a restablecer un clima de esperanza y confianza, como signo de un nuevo renacimiento que todos percibimos como urgente.

El pasado 9 de mayo, solemnidad de la Ascensión el Señor, el Papa pronunció la Bula de Convocación del Jubileo Ordinario que lleva por título “Spes non confundit”, "La esperanza no defrauda", tomado de la Carta a los Romanos (Rom 5,5). Es un texto sencillo que animo a que lo leáis, y en el que el Papa Francisco nos invita a ser signos de esperanza en nuestro mundo. Muy especialmente nos llama a llevar la esperanza a los pobres, refugiados, jóvenes, presos y ancianos.

Durante este Año Jubilar muchos peregrinos irán a Roma. El Papa indica que: “No es casual que la peregrinación exprese un elemento fundamental de todo acontecimiento jubilar. Ponerse en camino es un gesto típico de quienes buscan el sentido de la vida” (5). También nosotros, como Diócesis de Osma-Soria, peregrinaremos hasta la tumba de Pedro para ganar la indulgencia jubilar, revitalizar nuestro camino de la fe y asegurar nuestra esperanza. Roguemos a María Santísima, Virgen de la Esperanza, para que Ella nos ayude a ser auténticos peregrinos de esperanza en nuestro mundo de hoy y nos anime a ser testigos del amor de Dios.

Vuestro Obispo,

✠ Abilio Martínez Varea
Obispo de Osma - Soria